



Información general del programa



Las personas que deseen aplicar por primera vez deberán llenar este “*formulario de datos médicos*” y dar su consentimiento para la inclusión en el Convenio, además de aportar información que respalde su necesidad de ser asegurado/a.

IMPORTANTE: Llenar el formulario es requisito indispensable para que su caso pueda ser valorado. Por favor contestar los campos en blanco con sus datos completos: **nombre completo, fecha de nacimiento, país de origen, etc;** y de contar con su número de registro del ACNUR, por favor indicarlo.

Tome en cuenta la siguiente información:

1. Entre los documentos médicos de respaldo válidos se encuentran: epicrisis médica, dictamen médico, recetas de su tratamiento crónico, referencias, y resultados de estudios realizados. Por favor no incluya imágenes de ultrasonidos, electrocardiogramas, radiografías, órdenes para realizarse estudios médicos, ni comprobantes de cita médica.
2. Toda información que nos brinde será tratada de manera confidencial.
3. El llenar los formulario o contar con los documentos actualizados no asegura su inclusión en el Convenio.
4. Para los programas de asistencia del ACNUR y sus agencias socias pueden aplicar personas refugiadas, solicitantes de refugio, con cita para solicitar refugio y personas apátridas.

Preguntas frecuentes:

Yo no he sido registrado/a en el ACNUR. ¿Puedo aplicar?

Sí. Si usted cuenta con una condición médica grave o crónica puede aplicar al Convenio. Si no ha sido registrado/a por el ACNUR, debe solicitar su cita [haciendo clic aquí](#) y posteriormente le contactaremos por medio de llamada telefónica para completar su proceso de registro.

*Recuerde que igualmente es requisito llenar el formulario de datos médicos para dar su consentimiento de querer ser incluido/a en el Convenio. Haga clic en las letras azules para completarlo.

[Formulario datos médicos.](#)

¿Quiénes serán las personas priorizadas para el seguro bajo el Convenio ACNUR-CCSS?



Serán priorizadas aquellas que tengan condiciones médicas y requieran tratamiento o seguimiento a largo plazo. De alcanzar el cupo al recibir su solicitud, se pondrá en una lista de espera y se incluirá según la disponibilidad de cupos.

¿Cómo puedo identificar mi número de registro del ACNUR?

Su número de registro individual aparece en el carné de seguro, específicamente donde está el cuadro amarillo que muestra la imagen.



Documento de Identificación Convenio CCSS-ACNUR Asegurado Voluntario



N° Seguro Social CCSS

X-XXXXXXXXXX

Nombre completo

XXXXX XXXXX, XXXXX

Fecha de Nacimiento

dd/mm/yyyy

Sexo: M

N. de Registro ACNUR

424-XXXXXXXX

Fecha de Emisión

dd/mm/yyyy

Fecha de Expiración

dd/mm/yyyy

¿Por qué debo mantener mi número de contacto actualizado?

Si luego de múltiples intentos, el ACNUR no logra comunicarse con usted para otorgarle su número de seguro e informarle el estatus de su aseguramiento, lamentablemente queda excluido del programa.

Para actualizar sus datos, [haga clic AQUÍ](#) y seleccione la opción “Actualizar detalles de contacto / número de teléfono”.

¿Cómo saber si fuiste seleccionado/a dentro del Convenio? A través de cualquiera de las siguientes tres formas:

1. El personal de ACNUR llamará al restante de personas beneficiadas. Si usted cambió de número de contacto, es muy importante que lo actualice [haciendo clic aquí](#).



2. La notificación a través de la llamada telefónica se puede demorar tomando en cuenta la gran cantidad de personas que fueron beneficiadas de este convenio. Sin embargo, puede revisar constantemente en el sitio web de la CCSS para ver si ya se le designó un número de seguro social siguiendo los siguientes pasos:
 - Hacer clic en este [enlace](#).
 - Hacer clic en búsqueda por nombre.
 - Ingrese sus datos y dele buscar.
 - Si aparece su nombre, debe hacer doble click y revisar que diga “CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER ATENDIDO YA QUE COTIZA COMO ASEGURADO VOLUNTARIO POR CONVENIO COLECTIVO”.
 - Si ya esta asegurado/a se mostrará un número que empieza con 7-xx, el cual sería su número de seguro.
 - Si no aparece un número de seguro no necesariamente significa que no fue seleccionado/a. Podría ser que su caso aún no ha sido resuelto, por lo que le recomendamos intentarlo en otros días.
3. Puede verificar si cuenta con el seguro médico través de la **aplicación EDUS de la CCSS**, la cual puede descargar en su celular.

La aplicación EDUS está disponible para cualquier celular Android/IOS .

[Descargue aquí la guía de uso de la aplicación EDUS.](#) Download

Debes descargarlo en tu celular. Una vez descargado debes ingresar a “VALIDAR DERECHOS” y colocar el número de seguro. Este se debe ingresar quitando el 7 que viene al inicio. Por ejemplo, si el número de seguro es 7-1234598765 se debe digitar 1234598765. Si fuiste seleccionado para el seguro médico de ACNUR-CCSS, aparecerán las palabras: “Convenio Colectivo”.

También la aplicación permite registrarse para actualizar datos, eso se hace mediante “REGISTRARME”, ingresa el número de identificación y llena todos los datos que se solicitan. Una vez registrado/a puede iniciar sesión.

Además, puede ingresar a la opción INICIAR COVID-19 para que conozca su nivel de riesgo y dar seguimiento a sus síntomas y condición de salud.

A través de esta aplicación usted puede consultar medicamentos recetados, registro y cancelación de citas médicas, consulta de diagnósticos, consulta de cirugías pendientes, sección de ayuda, entre otros.

¿Cómo empezar a usar los servicios médicos por primera vez bajo este convenio?

Si fue seleccionado/a para este seguro médico y tiene su documento del convenio o bien el número de asegurado/a, entonces debe acercarse al EBAIS más cercano en la comunidad que vive para ser registrado/a.

¿Qué tiene que llevar al EBAIS para ser registrado/a?

Documento de identificación: carné de persona refugiada, carné de solicitante de refugio o documento de identificación del convenio CCSS-ACNUR. 

Número de seguro social en el caso de las personas que no tienen el documento de identificación del convenio.

Prueba de lugar de residencia: contrato de alquiler, recibo de servicios básicos, o comprobante de pago de alquiler a nombre de la persona asegurada. Si no tiene alguna de estas pruebas entonces debe presentar una declaración jurada firmada por dos testigos que certifiquen el lugar donde vive o como última opción pedirle al ACNUR una declaración. [Descarga aquí un ejemplo de: Declaración-Jurada](#)

Responsabilidades del asegurado/a bajo el convenio ACNUR-CCSS

Informar al ACNUR sobre cualquiera de los siguientes casos:

1. Si consigue un empleo y obtiene el seguro como trabajador asalariado.
2. Si cambia el número telefónico o forma de contacto.
3. Si cambia el estatus de la condición migratoria o si planea salir del país.
4. Si están inscritos oficialmente como trabajadores independientes en el Ministerio de Hacienda.
5. Si se inscribe al seguro voluntario de la CCSS.
6. Si empieza a recibir cobertura por algún otro seguro del Estado.

*En cualquiera de estos casos, se debe reportar al 800-REFUGIO (800-7338446).

*Todos los servicios del ACNUR y sus agencias socias son gratuitos. En caso de que alguien le solicite dinero a cambio de estos, por favor infórmelo al 800-REFUGIO (800-7338446). En caso de discriminación o no ser atendido/a en los centros públicos bajo el convenio ACNUR-CCSS por favor reportarlo también.

